

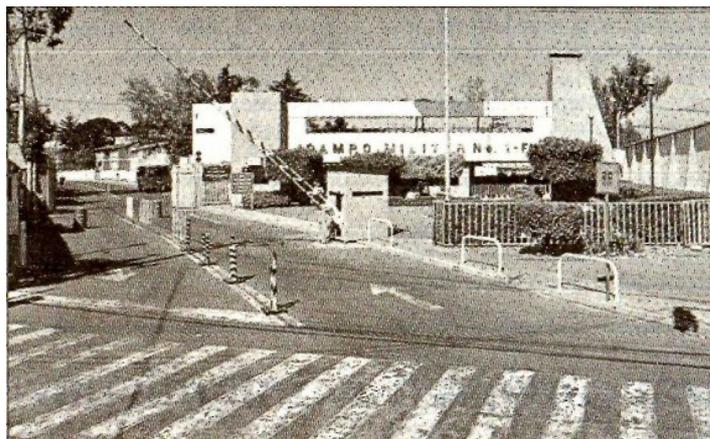
Viviendas se harán en la zona ya construida

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Marina Robles García, precisó que las viviendas que se prevé edificar en el campo militar 1-F, en Álvaro Obregón, se ubicarán en la zona ya construida de ese terreno, por lo que no se afectarán las zonas verdes.

Explicó que de las 150 hectáreas de extensión del predio, ubicado en la avenida Vasco de Quirga, en Santa Fe, alrededor de 50 ya fueron intervenidas y son las que se utilizarán para el proyecto habitacional para efectivos militares y espacios recreativos, que anunció ayer el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**.

Las restantes 100 hectáreas, indicó la funcionaria entrevistada en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, se mantendrán como zona de valor ambiental para la recarga del acuífero y la conservación de la biodiversidad y otros servicios ambientales.



“El planteamiento que ha hecho el gobierno federal es que en realidad estaría respetándose el área ya construida, es decir, no habría una nueva construcción. Sólo en las áreas construidas estaría desarrollándose parte de esa zona de viviendas, y para el espacio público recreativo sería también en esa zona ya intervenida; el resto sería un área de conservación”.

Aclaró que aún se está en el proceso del diseño de la obra a realizar con esta nueva óptica, y aunque aún no se ha establecido el procedimiento jurídico a seguir, mencionó que en las conversaciones iniciales con las autoridades federales se ha planteado “un donativo de este te-

▲ La secretaria de Medio Ambiente local, Marina Robles García, precisó que la construcción de viviendas que se prevé en el Campo Militar 1-F no afectará las zonas verdes. Foto tomada de Internet

rreno al gobierno capitalino.

“En realidad está todavía apenas proyectándose (la obra), con qué recursos se va a realizar y a partir de cuándo”, expresó Marina Robles, quien agregó que la idea es trabajar el proyecto de manera conjunta con la Federación y la ciudadanía, y que esta tarea estará encabezada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

